



Instalan el Grupo de Trabajo “Marco Jurídico de Ciencia, Tecnología e Innovación”



Lo integran diputadas, diputados, senadoras y senadores

Boletín No.1868

Instalan el Grupo de Trabajo “Marco Jurídico de Ciencia, Tecnología e Innovación”

- Lo integran diputadas, diputados, senadoras y senadores

Como parte de los trabajos en conferencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, se instaló el Grupo de Trabajo “Marco Jurídico de Ciencia, Tecnología e Innovación”, a fin de iniciar la elaboración de una Ley General en la materia.

Participación de diputadas y diputados

El diputado del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, mencionó que la generación de una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación es un pendiente que se tiene desde diciembre de 2020, por lo que propuso que en conferencia se analice el trabajo previo en la materia. Agregó que en el caso de la Cámara de Diputados se integrará una propuesta con elementos de todas las iniciativas.

Consideró necesario que haya un método de trabajo específico y soslayar cualquier sesgo partidista, así como promover un parlamento abierto que involucre al campo académico y empresarial, alumnos, directivos de enseñanza e investigación científica. Es primordial analizar la



distribución de competencias, la gobernanza, incorporación de los centros públicos de investigación, el aspecto de innovación y los principios de la libertad académica, abundó.

Ector Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, indicó que la línea de trabajo de este grupo debe enfocarse en la visión donde la salud, la ciencia y la tecnología sean el lugar de encuentro y punta de lanza para el desarrollo.

Evitemos, afirmó, que la ley llegue atrasada a las necesidades reales del país, por lo que pidió aportar una visión de futuro como eje de salida, toda vez que las evidencias son diferentes en las ciencias sociales que en las ciencias duras.

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) afirmó que su fracción parlamentaria respalda todos los productos legislativos que busquen beneficiar al pueblo de México. En el caso de la ciencia y la tecnología son herramientas poderosas para el desarrollo y generación de bienestar en las naciones.

Propuso analizar las iniciativas presentadas sobre el tema, armar calendarios de reuniones con especialistas, académicos, sociedad civil, entre otros sectores primordiales para la ciencia en el país.

Participación de senadores

El senador Gilberto Herrera Ruiz (Morena) dijo que se necesita una Ley de Ciencia y Tecnología que sea motor del desarrollo económico y social. “No solamente quedarnos en temas de la organización, sino implementar políticas claras que hagan de este sector de la ciencia y tecnología un motor.

Manifestó que espera que esta ley incluya todos los instrumentos necesarios para que sea exitosa. “Agradecer a todas y todos los integrantes; tenemos gente con experiencia en estos temas y lograremos un trabajo exitoso”.

El senador Gustavo Madero Muñoz (sin Grupo) comentó que se está en un mundo donde la innovación, la ciencia y la tecnología son los principales actores para salir adelante como sociedades. “De nuestra parte estamos muy interesados en participar en las mesas de trabajo; estaremos atentos a las convocatorias para ya ir trabajando en este tema”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/05/2022

LEGISLATIVO

Señaló que debe ser un tema superior a los partidos, idolologías y ver el panorama desde una visión de Estado, de largo plazo, federalista, a fin de incorporar todo el potencial que tienen los mexicanos de avanzar en ciencia, tecnología e innovación.

Del PAN, el senador José Alfredo Botello Montes indicó que se debe trabajar en conjunto por el bien de México y elaborar este instrumento normativo para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Hay que soslayar temas personales, partidistas, ya que el país necesita una normativa de cara al futuro, aseveró.

“Yo creo que en el desarrollo no deben existir retrovisores; veamos siempre hacia adelante. Ese es el interés y el deseo que tenemos para construir el andamiaje jurídico con esta ley en la cual estamos con toda la disponibilidad”, agregó.